



**COMISION PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL PROFESIONAL
DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA DIRECCION
SUBREGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA.**

ACTA N° 02
APERTURA DE SOBRES Y VERIFICACION DE REQUISITOS

Siendo las 04:00 pm del día viernes 15 de Noviembre del 2019, se reunieron en la oficina de Dirección Ejecutiva de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba situada en el Distrito de Chulucanas, los miembros de la Comisión para el Proceso de Nombramiento de los Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud, de la Unidad Ejecutora 403- Salud Morropón Chulucanas, conformada mediante Resolución Directoral N° 1823-2019/GOB.REG.PIURA-DRSP-DSRSMH-430020137 de fecha 07 de Noviembre del presente año, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 025-2019-SA, Decreto que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693:

1. Méd. Franklin Meza Ibáñez, como presidente de la Comisión.
2. Lic. Edinson Martín Sandoval Mendoza, Secretario de la Comisión.
3. C.P.C. Roxana Milagritos Reyes Benites, como Miembro de la Comisión.

INFORMES:

- ✓ *El presidente de la comisión da la bienvenida a los demás miembros de la Comisión e informa que mediante LEY N° 30957 “LEY QUE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO PROGRESIVO COMO MÍNIMO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD QUE A LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL DECRETO LEGISLATIVO 1153 TUVIERON VÍNCULO LABORAL Y FUERON IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL NONAGÉSIMA OCTAVA DE LA LEY 30693”, reglamentado por el Decreto Supremo N° 025-2019-SA y que con Resolución Ministerial N° 1031-2019/MINSA de fecha 05 de Noviembre del 2019 se aprueba el cronograma para dicho proceso, debiendo ser cumplido bajo responsabilidad. Este cronograma empieza 06 de Noviembre del 2019 con la conformación de Comisiones de Nombramiento, Apelación, Aprobación de perfil de puestos y remisión de las resoluciones a la comisión central del MINSA y culmina el 31 de Diciembre del 2019 con la Solicitud de registro en el AIRHSP –MEF.*
- ✓ *El secretario técnico de la comisión de nombramiento informa la cantidad de 274 expedientes recepcionados en mesa de partes para el proceso de nombramiento 2019 de profesionales, técnicos y auxiliares de salud.*

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”
“Decenio de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres”
“Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura”

- ✓ El veedor Lic. Videldo Vásquez Gálvez, representante del Sindicato de trabajadores de Huarmaca, manifiesta que permanecerá presente durante todo el tiempo que conlleve para el proceso de verificación de requisitos mínimos y complementarios, lo cual fue aprobado por la comisión de nombramiento y se comprometen a suscribir todas las actas emanadas del presente proceso de verificación de requisitos.
- ✓ Siendo las 04:35 pm la comisión de nombramiento 2019, da inicio a la apertura de sobres para la verificación de requisitos mínimos y complementarios de los postulantes al proceso de nombramiento.

Atentamente,



 DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD
MORROPÓN - HUANCABAMBA
MED. FRANKLIN MEZA IBÁÑEZ
SUB DIRECTOR EJECUTIVO



 DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD
MORROPÓN - HUANCABAMBA
Lic. Edinson Martín Sandoval Mendoza
JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO
RECURSOS HUMANOS



 Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba
Oficina de Planeamiento Estratégico
CPCC. Roxana M. Reyes Benites
JEFE DE OFICINA



Videldo Vásquez Gálvez
Sindicato - Huarmaca,
DNI N°: 27428472.